ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO **INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**			
	FECHA 06-Sep-23	**VERSIÓN** 02	**CÓDIGO** CO-F-070	**PÁGINA** 1 de 3

Fecha de presentación del informe	**Día**	**Mes**	**Año**	**Informe Nº**	**Período de Informe**						
					Día	**Mes**	**Año**	a	**Día**	**Mes**	**Año**
	31	12	2024	1	04	12	2024		31	12	2024

Contrato No. 20243656

Contratista: MARITZA JACKELINE NARVAEZ ESTACIO

Tema del Informe Prestación de servicios de asesoramiento y capacitación a los diferentes actores del sector salud con el fin de desarrollar la fase I – estrategias operativas de educación y comunicación,

Tipo de Informe: Parcial		**Tipo de Informe:** Final	X

Descripción del Informe de Actividades

1. **Diseñar el Plan de Participación Social en Salud y la implementación de la política de participación social.**

El plan se encuentra anexo al presente informe de actividades, como también la implementación de la política, razón por la cual se adelantó la socialización ante el CMSSS, durante sesión del día martes 17 de diciembre de 2024.

Anexamos en driver

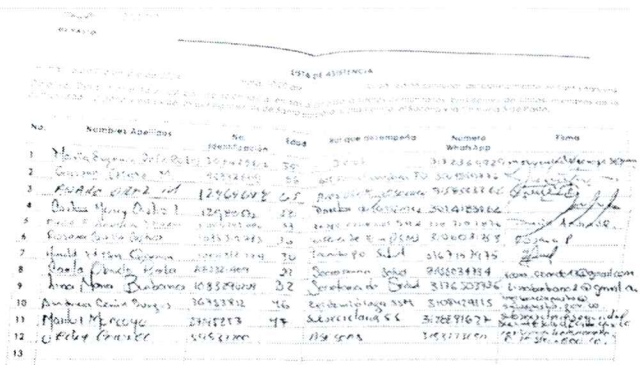
1. Asistencia
2. Fotografías
3. Presentación

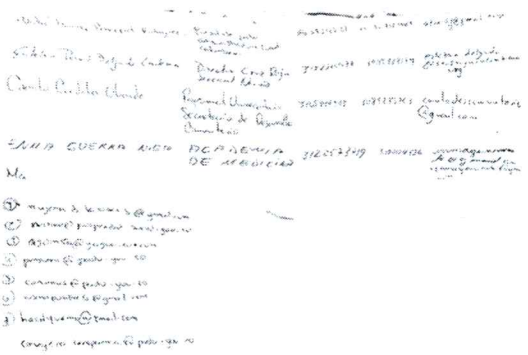












2. Diseño e implementación del programa de capacitación, en razón de una capacitación para Prestadores de baja complejidad, otra para veedores en salud, liga de usuarios, COPACO y Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, y otra para comunidad en general.

Con el objeto de dar cumplimiento al objeto del contrato y a las actividades, se diseñó un programa de capacitación así:

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, PARA PRESTADORES DE BAJA COMPLEJIDAD, OTRA PARA VEEDORES EN SALUD, LIGA DE USUARIOS, COPACO Y CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, Y COMUNIDAD EN GENERAL.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CAPACITACIÓN A LOS DIFERENTES ACTORES DEL SECTOR SALUD CON EL FIN DE DESARROLLAR LA FASE I – ESTRATEGIAS OPERATIVAS DE Y COMUNICACIÓN, DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE PASTO, VIGENCIA 2024.

Introducción a los Talleres

El acceso a la salud es un derecho fundamental que promueve el bienestar y la calidad de vida de todos los ciudadanos. Sin embargo, no solo es importante que la población conozca sus derechos, sino que también debe estar consciente de sus deberes como pacientes dentro del sistema de salud. Estos talleres están diseñados para fortalecer el conocimiento de los derechos y deberes en el ámbito de la salud, así como para fomentar la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones sobre temas de salud pública.

Con el objetivo de empoderar a los líderes comunitarios, presidentes de juntas, miembros de la comunidad indígena y ediles de los corregimientos de Santa Bárbara, Catambuco, El Socorro y la Comuna 5 de Pasto, los talleres ofrecerán una oportunidad para que los participantes no solo se eduquen, sino también para que se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades, contribuyendo a mejorar el acceso y calidad de la atención en salud.

Objetivos de los Talleres

1. Conocer y entender los derechos de los pacientes: Los participantes aprenderán sobre los derechos fundamentales de los pacientes en el sistema de salud, basados en la Ley 1751 de 2015 entre otros, y cómo hacerlos valer ante las autoridades de salud.

2. Comprender los deberes de los pacientes: Se abordarán los deberes que todo paciente debe cumplir para asegurar una atención adecuada, resaltando que el cumplimiento de estos deberes es esencial para disfrutar de los derechos en salud.

3. Promover la participación activa en el sector salud: Fomentar la participación de los líderes comunitarios en la toma de decisiones, tanto a nivel local como nacional, para garantizar que las necesidades de salud de la comunidad sean atendidas adecuadamente.

4. Fortalecer la conciencia colectiva sobre la importancia de la salud comunitaria: Los participantes serán capacitados para sensibilizar a sus comunidades sobre los derechos y deberes en salud, creando mensajes y campañas de concienciación.

Importancia de los Talleres con las Comunidades

1. Empoderamiento de las comunidades: Al conocer sus derechos y deberes, los participantes se convierten en defensores activos de la salud en sus comunidades, exigiendo calidad en los servicios y participando en decisiones relacionadas con la salud.

2. Mejoramiento del acceso a servicios de salud: A través de estos talleres, las comunidades aprenderán cómo navegar por el sistema de salud, asegurándose de que los servicios sean accesibles y se brinden de manera oportuna y eficaz.

3. Fomento de una cultura de respeto y responsabilidad: Al abordar tanto los derechos como los deberes de los pacientes, se promueve una cultura de respeto mutuo entre pacientes y personal de salud, así como un comportamiento responsable por parte de los usuarios.

4. Reducción de barreras para el acceso a la salud: La información sobre el Plan de Beneficios en Salud (PBS) y el régimen de referencia y contrarreferencia permitirá a los participantes entender mejor cómo acceder a los servicios médicos, lo cual es esencial para su bienestar.

5. Desarrollo de soluciones comunitarias: Los talleres promueven la creación de soluciones propias, como la elaboración de carteles, eslóganes, y mensajes para sensibilizar a otras personas dentro de la comunidad sobre los derechos y deberes en salud.

Metodología

Los talleres se desarrollarán en dos partes:

1. Parte 1: "El paciente tiene el derecho a"

 - ✓ Dinámica de estaciones: Los derechos de los pacientes se presentarán en estaciones en las que los participantes podrán leer, analizar y discutir cada derecho. Cada grupo identificará necesidades y propondrá sugerencias para mejorar el acceso y respeto por estos derechos.
 - ✓ Creación de mensajes: Los participantes crearán mensajes en formato escrito o audio para compartir con otras comunidades, los cuales serán utilizados en

folletos y podcast como parte de una campaña educativa.

2. Parte 2: "Conociendo y cumpliendo nuestros deberes como pacientes"

 - ✓ Teoría sobre los deberes de los pacientes: Se explicará qué son los deberes de los pacientes y cómo están relacionados con los derechos.
 - ✓ Análisis de casos prácticos: Los participantes resolverán situaciones relacionadas con los deberes y propondrán soluciones para mejorar el comportamiento de los pacientes.
 - ✓ Compromiso comunitario: Los participantes diseñarán carteles y eslóganes que promuevan el cumplimiento de los deberes de los pacientes, los cuales serán exhibidos en la comunidad.

Los talleres también incluirán recursos educativos como folletos y trípticos que detallan los derechos y deberes de los pacientes, así como los números de contacto del sistema de salud local para resolver dudas o consultas adicionales.

Este enfoque no solo busca la educación sobre los derechos y deberes, sino también incentivar a las comunidades a ser activas y proactivas en el cuidado de su salud, contribuyendo a la mejora del sistema de salud a nivel local y regional.

Cronograma

Talleres para las Comunidades de Santa Bárbara, Catambuco, El Socorro y Comuna 5 de Pasto

Fechas: 13, 14, 20 y 21 de diciembre de 2024.

Participación Taller Secretaría de salud 17 de diciembre de 2024

Dirigido a: Líderes comunitarios, presidentes de juntas, comunidad indígena, ediles, entre otros.

Objetivo general: Capacitar a las comunidades sobre sus derechos y deberes en el sector salud, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones.

Fecha	Hora	Actividad	Detalles
13 de diciembre. El Socorro	9:00 AM - 12:00 M	Taller 1: El paciente tiene el derecho a (Parte 1)	Agrupación y análisis de los derechos de los usuarios de salud. Trabajo en grupos, socialización y creación de mensajes - PQRS
		Taller 1: Conociendo y cumpliendo nuestros deberes como pacientes	Explicación de los deberes de los pacientes según la Ley 1751 de 2015. Actividad práctica y compromiso comunitario.
14 de diciembre Santa Bárbara	9:00 AM - 12:00 M	Taller 2: El paciente tiene el derecho a (Parte 1)	Agrupación y análisis de los derechos de los usuarios de salud. Trabajo en grupos, socialización y creación de mensajes – PQRS
		Taller 2: Conociendo y cumpliendo	Explicación de los deberes de los pacientes según la Ley 1751 de 2015. Actividad

Fecha	Hora	Actividad	Detalles
		nuestros deberes como pacientes	práctica y compromiso comunitario.
20 de	9:00 AM -	Taller 3: El paciente tiene el derecho a (Parte 1)	Agrupación y análisis de los derechos de los usuarios de salud. Trabajo en grupos, socialización y creación de mensajes – PQRS

diciembre. Catambuco	12:00 M	Taller 3: Conociendo y cumpliendo nuestros deberes como pacientes	Explicación de los deberes de los pacientes según la Ley 1751 de 2015. Actividad práctica y compromiso comunitario.
21 de diciembre. Comuna 5 de Pasto	9:00 AM - 12:00 M	Taller 4: El paciente tiene el derecho a (Parte 1)	Agrupación y análisis de los derechos de los usuarios de salud. Trabajo en grupos, socialización y creación de mensajes – PQRS
		Taller 4: Conociendo y cumpliendo nuestros deberes como pacientes	Explicación de los deberes de los pacientes según la Ley 1751 de 2015. Actividad práctica y compromiso comunitario.

TALLER DIRIGIDO A LA COMUNIDAD Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

TALLER: "EL PACIENTE TIENE EL DERECHO A":

Parte 1 del taller.

1. Los participantes se agruparán y por cada grupo se seleccionarán uno de los derechos.
2. Los derechos se ubicarán en la pared o piso en forma de estaciones, para su lectura y análisis.
3. Debajo de los derechos se ubicará lo siguiente:

Estos ítems para reconocer las necesidades y sugerencias.		
¿Qué hacer?	Recomendaciones	Ideas.

Cada grupo participante llenará con contenidos cada uno de los cajones.

4. Cada grupo socializará el trabajo realizado y concluirá sobre lo aprendido. 1 Conclusión por grupo.

5. Cada grupo realizará un mensaje dirigido a otras comunidades respecto de los derechos en salud. Mensaje escrito o en audio.
6. De los mensajes resultaran podcast y folletos alternativos para la campaña mencionada en la propuesta.

Parte 2 del taller: conociendo y cumpliendo nuestros deberes como

pacientes".

Objetivo: Educar a la comunidad sobre sus deberes como pacientes a partir del fomento del cambio cultural positivo hacia una mayor responsabilidad.

1. Explicación breve y clara:

 - ✓ ¿Qué son los deberes de los pacientes según la Ley 1751 de 2015?
 - ✓ Relación de los deberes con los derechos (resaltar que para disfrutar plenamente de los derechos también es necesario cumplir con los deberes).

 Presentación de los principales deberes:

 - ✓ Proporcionar información veraz sobre el estado de salud.
 - ✓ Cumplir con las indicaciones del equipo médico.
 - ✓ Respetar al personal de salud y a otros pacientes.
 - ✓ Cuidar las instalaciones y recursos del sistema de salud.
 - ✓ Asistir puntualmente a las citas y cancelarlas con antelación si no puede asistir.
 - ✓ Pagar oportunamente las cuotas o aportes según el régimen de afiliación.
 - ✓ Adoptar hábitos saludables para prevenir enfermedades.

2. Divida a los asistentes en grupos pequeños y entrégales un caso práctico relacionado con los deberes de los pacientes. Por ejemplo:

 Caso 1: Un paciente cercano a sus antecedentes médicos y esto afecta el tratamiento recibido.

 Caso 2: Un paciente no sigue las recomendaciones del médico y su condición empeora.

Caso 3: Un usuario acude al hospital y no respeta las normas de conducta del lugar.

Instrucciones:

1. Cada grupo debe analizar el caso: cuáles deberes no se están cumpliendo?.
2. Propuestas para mejorar el comportamiento del paciente en la situación descrita. Cuál es la propuesta.
3. Crear 1 conclusión por grupo y exponer al resto de participantes

3: Actividad creativa - Compromiso comunitario.

Los participantes en grupos diseñaran un cartel o un eslogan que promueva el cumplimiento de los deberes de los pacientes.

- Ejemplo:
 - ✓ Cartel: "Respetar y colaborar es deber de todos. ¡Cuidemos nuestro sistema de salud!"
 - ✓ Eslogan: "Responsables como pacientes, fuertes como comunidad".

4. Exhibe los carteles en un espacio público de la comunidad (si es posible).
5. Recursos adicionales
 - Distribución de folletos o trípticos con los deberes de los pacientes.
 - Comparte los números de contacto o servicios de orientación del sistema de salud local para que las personas puedan resolver dudas.

Temas relevantes

Los temas adicionales se abordarán a manera de información explicando su importancia:

1. Plan de beneficio en salud: I Plan de Beneficios en Salud (PBS) es el conjunto de servicios de salud que las Entidades Promotoras de Salud (EPS) deben garantizar a los afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de Colombia. El PBS incluye: Procedimientos, Medicamentos, Exámenes de laboratorio, Imágenes diagnósticas.

2. El PBS está financiado con la Unidad de Pago por Capitación (UPC) y se define en las normas del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS).

3. El PBS cubre al 90% de la población colombiana y se adoptó en 1993. El contenido actualizado del PBS se puede consultar en los anexos de la Resolución 2366 de 2023.

4. Los usuarios del PBS tienen derecho a que los servicios de salud se presten con calidad, oportunidad y sin restricciones. Además, los trámites administrativos no deben ser una barrera para acceder a los servicios de salud.

5. En Colombia, hay tres Planes Voluntarios de Salud (PVS). Está la medicina prepagada ofrecida por entidades de medicina integral, los seguros de salud ofrecidos por las aseguradoras y los Planes de Atención Complementarios (PAC) que solo pueden ser ofrecidos por las EPS.

2. Referencia y contrarreferencia:

 La referencia y contrarreferencia en salud es un procedimiento administrativo y clínico que permite que los pacientes reciban atención médica oportuna e integral.

 La referencia es cuando un prestador de servicios de salud envía a un paciente u elementos de ayuda diagnóstica a otro prestador para que lo atienda o complete el diagnóstico. La contrarreferencia es la respuesta que el prestador receptor de la referencia da al prestador que remitió.

 El régimen de referencia y contrarreferencia tiene como objetivo:

- Facilitar el acceso universal a la tecnología que se requiera
- Propender por una racional utilización de los recursos institucionales
- Garantizar la calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integridad de los servicios de salud

Algunas modalidades de solicitud de servicios dentro del régimen de referencia y contrarreferencia son: Remisión, Interconsulta, Orden de servicio, Apoyo tecnológico.

Diseño de Taller para Comunidades Rurales del Municipio de Pasto: "La Importancia de las PQRS en el Sector Salud"

Objetivo del Taller:

El objetivo de este taller es sensibilizar a las comunidades rurales del municipio de Pasto sobre la importancia de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) en el sector

salud, así como proporcionarles las herramientas necesarias para que puedan hacer uso de estos mecanismos de forma efectiva. El taller también brindará información sobre los términos de respuesta y cómo la comunidad puede exigir sus derechos en el sistema de salud colombiano.

Contenido del Taller:

1. Introducción

- Presentación del Taller:

 - ✓ Explicación del propósito y la importancia del taller.
 - ✓ Breve presentación sobre la situación actual de la salud en el municipio de Pasto y cómo las PQRS pueden ser una herramienta clave para mejorarla.

- Dinámica de Calentamiento:

 - ✓ Pregunta inicial a los participantes: ¿Alguna vez han tenido un problema en el sistema de salud y no supieron cómo solucionarlo?
 - ✓ Breve intercambio de experiencias para conectar con los participantes y romper el hielo.

2. Qué son las PQRS y por qué son importantes

- Definición de PQRS:

 - ✓ Peticiones: Solicitudes para obtener algo del sistema de salud (información, servicios, atención, etc.).
 - ✓ Quejas: Expresión de insatisfacción sobre un servicio recibido o una situación relacionada con la atención de salud.
 - ✓ Reclamos: Exigencia de derechos que no han sido cumplidos por el servicio de salud.
 - ✓ Sugerencias: Propuestas para mejorar el servicio o el funcionamiento del sistema de salud.

- Importancia de las PQRS:
 - ✓ Son una herramienta fundamental para mejorar los servicios de salud.

- ✓ Permiten a los usuarios expresar sus inquietudes y contribuir a la mejora continua.
- ✓ Facilitan el acceso a servicios de salud adecuados y a la resolución de conflictos con las EPS (Empresas Promotoras de Salud).
- ✓ Ayudan a que las autoridades competentes conozcan las necesidades reales de la comunidad.

3. Cómo realizar una Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia

- Pasos para realizar una PQRS:
 - ✓ Explicación detallada de cómo hacer una PQRS efectiva.
 - Redacción clara y específica.
 - Incluir datos relevantes (nombre, identificación, EPS, fecha, etc.).
 - Cómo presentar la solicitud (presencialmente, por internet, teléfono, etc.).
- Ejemplos prácticos:
 - ✓ Ejemplo de una Petición: "Solicito información sobre los horarios de consulta en el centro de salud de mi vereda."
 - ✓ Ejemplo de una Queja: "Me quejo por la falta de atención médica en el puesto de salud de mi vereda."
 - ✓ Ejemplo de un Reclamo: "Reclamo por el incumplimiento del servicio médico programado para el día X."
 - ✓ Ejemplo de una Sugerencia: "Sugiero que se amplíen los horarios de atención en el centro de salud para cubrir más necesidades de la comunidad."
- Formato para presentar las PQRS:
 - ✓ Se les proporcionará un formato estándar que podrán llenar con sus datos y el contenido de la solicitud.

4. Los Términos de Respuesta y el Derecho a una Respuesta Oportuna (45 minutos)

- Plazos y tiempos de respuesta:
 - ✓ Explicación de los tiempos establecidos por la ley para que las EPS y otras entidades de salud respondan a las PQRS.
 - ✓ Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria en Salud): establece el derecho a la salud, la atención oportuna y la obligación de las EPS de dar respuesta en un plazo

razonable.

- ✓ El plazo máximo de respuesta es de 15 días hábiles, dependiendo del tipo de solicitud.

- Qué hacer si no se recibe respuesta:
 - ✓ Cómo hacer seguimiento a las PQRS si no se recibe respuesta dentro de los tiempos establecidos.
 - ✓ El derecho a presentar la PQRS ante la Superintendencia Nacional de Salud si la respuesta es insatisfactoria o no se recibe respuesta en el plazo estipulado.

5. Importancia de la Participación Comunitaria y el Control Social (30 minutos)

- ¿Qué es el control social?
 - ✓ Explicación de cómo las comunidades pueden influir en la mejora de los servicios de salud a través de las PQRS.
 - ✓ Ejemplos de cómo otras comunidades han logrado mejoras a través del uso efectivo de las PQRS.
- Fortalecimiento del vínculo entre la comunidad y los prestadores de salud:
 - ✓ La importancia de mantener una comunicación constante con las autoridades de salud locales.
 - ✓ Cómo la comunidad puede trabajar en conjunto con las EPS y el Ministerio de Salud para identificar y solucionar problemas comunes.

6. Cierre y Dinámica de Evaluación

- Espacio para preguntas y respuestas:
 - ✓ Los participantes podrán plantear dudas o compartir inquietudes relacionadas con las PQRS y el sistema de salud.
- Evaluación del Taller:
 - ✓ Se les entregará una pequeña encuesta de evaluación para conocer la percepción del taller y recoger sugerencias para mejorar futuras ediciones.
- Entrega de material:
 - ✓ Se entregarán folletos informativos con ejemplos y pasos para presentar una

+PQRS.

- ✓ Formatos físicos para llenar una PQRS y entregar en las instituciones de salud.

Materiales y Recursos:

- Presentación en PowerPoint o similar.
- Folletos informativos sobre PQRS.
- Formatos impresos para que los participantes llenen sus propias PQRS.
- Carteles con información relevante (plazos, derechos, etc.). Metodología:
- Participativa: Dinámicas, ejemplos prácticos, espacios de discusión.
- Visual: Uso de presentaciones y material impreso.
- Adaptada: Lenguaje sencillo y cercano, teniendo en cuenta las características de la población rural.

Resultados Esperados:

- Mayor conocimiento por parte de la comunidad sobre las PQRS y su importancia en el sector salud.
- Capacitación de los participantes en cómo realizar correctamente una PQRS.
- Empoderamiento de la comunidad rural para hacer valer sus derechos y mejorar los servicios de salud locales.

Este taller contribuirá a fortalecer el vínculo entre la comunidad rural de Pasto y las entidades de salud, asegurando que la población pueda hacer valer sus derechos a través de mecanismos claros y efectivos.

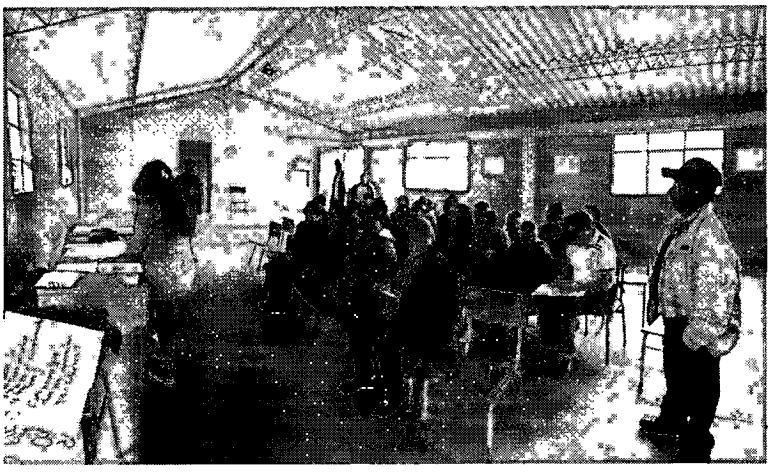
Anexo en drive:

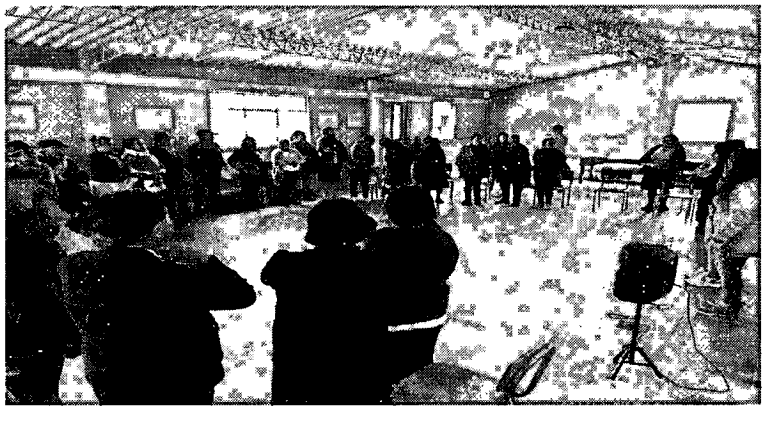
1. Invitaciones talleres
2. Publicidad radial para emisora corregimiento de El Socorro, Santa Bárbara y comunidad mercado Potrerillo.
3. Cuestionario para taller
4. Derechos para análisis
5. Taller educativo – Enfermera Superior
6. -*Mapeo de la actividad
7. Paso a paso para realizar PQRs
8. Presentación deberes y derechos
9. Presentación socialización – PPSS – CMSSS
10. Video socialización

11. PQRS, adelantadas con la comunidad (pilotos)

TALLERES - EL SOCORRO – SANTA BARBARA – MERCADO POTRERILLO – COMUNA CINCO







3. **Diseñar y Desarrollar una campaña de sensibilización y educación con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, dirigido a toda la ciudadanía sobre los aspectos clave de la política de participación social en salud y fomentar una mayor participación en los procesos de toma de decisiones y control social.**

Se realizó video y actividad se sensibilización a través de tecnologías de la información y las comunicaciones.

(anexo campaña en drive)

Conclusiones y Recomendaciones del Supervisor y/o Interventor
*+
Nota: (en caso de presentar anexos con el informe enúncielos y adjúntelos a este documento) - Certificado pago de cuenta - Certificado de cumplimiento. - Constancia copia del pago de salud y pensión. - Certificado de parafiscales - Paz y salvo municipal - Pago de estampillas

Contratista	**Firma**
MARITZA JACKELINE NARVAEZ ESTACIO	

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR

1. **Componente técnico:** en mi calidad de supervisor certifico que las actividades aquí consignadas, fueron verificadas y se han desarrollado conforme la información relacionada en la "Descripción del Informe de Actividades" y sus soportes.

2. **Componente administrativo, financiero, contable:**

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	**$ 25.394.050**
Valor ejecutado (Acumulado):	$ **25.394.050**
Valor a pagar:	$ 17.775.835
Valor pendiente a ejecutar:	$ 0.00

3. **Componente jurídico:** Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

Certifica Interventor o Supervisor	Firma
MARY LUZ MONCAYO CILLAREAL Subsecretaria de seguridad social	

Ruta:

https://drive.google.com/file/d/18bcu9KyP5GObMIU4pzO7TRpQmnJb-lrN/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1ivqn-EMrEV_Hk_YEKIXgwRS-LjL9LqDJ/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1Sa_LvC6qaIS__F58-kjfN_AwAocjY4nS/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1ecR-1_lj8MLIjyWaxZfUmSrZI7ggAx5m/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1zaVRr09SIH3JKtF17AOAjfYQFOU49dKZ/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1AcnVvMiaYcstiTlr9fUYosq69XFidtOf/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1y8fzrapJxxjUY0bs_UEJwJ4SEOQsJtE7/view?usp=drive_link

https://docs.google.com/presentation/d/1QJDBBTF3OTQ6pTT8Si_fFKKvF9fYnJTn/edit?usp=drive_link&ouid=104628363873221874921&rtpof=true&sd=true

https://docs.google.com/presentation/d/1OpF9PwsaQY-d72pmd8zV-FZVNExxoSTw/edit?usp=drive_link&ouid=104628363873221874921&rtpof=true&sd=true

https://drive.google.com/file/d/1-YGrbLGtsRZlgdytNNyQFDHC6j0XN37e/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1aO6IXHP2iMUyHn29fU_uLD_vG1E4Drgt/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1trBXk1xu38hs865zYn0Va9ZQboGFwaYX/view?usp=drive_link

https://docs.google.com/document/d/1oBFh-DE5QtE8ZQpcEn8OdTRL9C3nvVrc/edit?usp=drive_link&ouid=104628363873221874921&rtpof=true&sd=true

https://drive.google.com/file/d/1qm6JabEB0xKBEP9c9DkIKq7j1vgszCXg/view?usp=drive_link